



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS  
(BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE  
2010**

***Señores concurrentes:***

***Alcalde-Presidente:***

D. Antonio García Salguero (IU-SIEX)

***Concejales:***

D<sup>a</sup>. Antonia Casco Mateo (IU-SIEX).

D. Ramón Meneses Carvajal (IU-SIEX).

D<sup>a</sup>. Adela Santos Sánchez (IU-SIEX).

D. Antonio Fernández Iglesias (PSOE).

D. Domingo Guerrero Guerrero (PSOE).

D<sup>a</sup>. Aurora López Gallego (PSOE).

***Secretario-Interventor.:***

D. Sergio Moreno Penguicha.

En Villalba de los Barros, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 26 de noviembre de dos mil diez.

Se reunieron previa convocatoria automática al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio García Salguero y la asistencia del Sr. Secretario-Interventor D. Sergio Moreno Penguicha, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria para la que previamente han sido convocados. No asisten D<sup>a</sup>. Antonia M<sup>a</sup>. Casillas Llera (PP) y D<sup>a</sup>. María Inmaculada García Esperanza (PP).

La Presidencia declara abierta la sesión a la hora citada tratándose los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

El Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el artículo 91.1 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 28 de octubre de 2010 y al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 18 de noviembre de 2010, que se han distribuido con la convocatoria.



## AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

En relación al borrador del acta de la sesión del día 28 de octubre de 2010 no se presenta ninguna observación aprobándose por UNANIMIDAD.

En relación al borrador del acta de la sesión del día 18 de noviembre de 2010, D<sup>a</sup>. Aurora López Gallego señala que quiere que se recoja en acta que en el acta del día 4 de agosto de 2010 el Alcalde decía, en relación a la deuda de 16.000,00 euros del mes de agosto de 2009 que el Ayuntamiento tiene con la empresa DYA, que dicha deuda no se había liquidado a la empresa DYA porque la residencia no estaba abierta.

En relación al borrador del acta de la sesión del día 18 de noviembre de 2010, D<sup>a</sup>. Aurora López Gallego señala que al final del acta se establece que por *“unanimidad de todos los grupos políticos asistentes a la sesión del Pleno proponen que se lleve a cabo una reunión entre los abogados de las partes para intentar llegar a un acuerdo por el que puedan cobrar los trabajadores”*; no obstante, señala que no se adoptó ningún acuerdo puesto que se levantaron sin realizar votación alguna, solicitando que se modifique dicho aspecto, a lo que el Sr. Presidente dice que está de acuerdo y que se proceda a la correspondiente modificación.

### **SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2010.**

El Sr. Alcalde pregunta cuál es la postura del Grupo Socialista en relación a los Presupuestos para el ejercicio 2010.

D. Antonio Fernández Iglesias señala que en la Comisión se ha aprobado que el Presupuesto vaya al Pleno. Respecto al Presupuesto señala que el borrador de Presupuesto que se presentaba con anterioridad, el cual aparecía en el libro de la feria, se entendía mejor que el borrador que se presenta actualmente, procediendo a continuación a exponer el borrador de Presupuesto que presentaron en el año 2006. Además, hace referencia a que la presentación del Presupuesto en el mes de diciembre sin haber presentado la Cuenta General de los años 2008 y 2009 parece una broma. También pregunta que deberá haber en el Presupuesto una consignación para el pago de la luz y del agua y no se hace, así como una consignación para el pago a los grupos políticos y éstas no se pagan desde hace 6 ó 7 meses.

D. Antonio García Salguero expone que los Presupuestos se encuentran en Secretaría desde el lunes para poder informarse de todo lo relativo al Presupuesto, y que ahora se están debatiendo los Presupuestos del ejercicio 2010 y no los del ejercicio 2006. Además señala que no tienen que hacerse las cosas iguales a las anteriores y que existen diferentes técnicas para la elaboración de los Presupuestos.



## AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

D<sup>a</sup>. Adela Santos Sánchez indica que no hay que hacer las cosas por sistema y que cada trabajador tiene su forma de trabajar, y que si cualquiera quiere enterarse como está constituido el Presupuesto puede venir a enterarse al Ayuntamiento.

D. Antonio Fernández Iglesias indica que no sólo es por la forma de hacer los Presupuestos, señalando que estos Presupuestos en el mes de diciembre son un puro trámite.

D. Antonio García Salguero señala que es legal presentar ahora los Presupuestos y que no son el único Ayuntamiento que los presenta en estas fechas, aunque es verdad que se están presentando un poco tarde, pero que no se han podido presentar antes.

D. Ramón Meneses Carvajal señala que en el libro de la feria se reflejaban todas las cantidades pero no las deudas existentes, encontrándose una deuda muy grande cuando llegaron al Ayuntamiento.

D. Antonio Fernández Iglesias explica que préstamos y operaciones de tesorería que se formalizaron, señalando el importe de los mismos, la fecha en la que se formalizaron y la fecha en la que vencían los mismos.

El Sr. Presidente indica que se están desviando del punto del Orden del día y que hay que centrarse en los Presupuestos, procediéndose a la votación del punto del orden del día.

El Pleno en sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 2010 acuerda con los cuatro votos a favor de los concejales de IU-SIEX y los tres votos en contra de los concejales del PSOE:

### **ACUERDA:**

**Primero.-** Que se apruebe inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2010 y se proceda a su exposición pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

### **TERCERO.- INFORMES ALCALDIA**

El Sr. Alcalde informa de lo siguiente:

**Primero.-** En relación al Decreto 153/2010, de 2 de julio, por el que se regula el Plan de Apoyo al Empleo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Sr. Alcalde señala que entregó el acta de los tribunales realizados pero que no indicó que había



## AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

habido empate en el tribunal de las jardineras, entre D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Mayor Bolaños con 5 puntos y D<sup>a</sup>. Ana Jaramillo Hernández con 5 puntos, y que se deshizo el empate mediante un sorteo. Lo mismo ocurrió en el tribunal de las limpiadoras, observándose un empate entre D<sup>a</sup>. Lucía Carcaboso Cascos y D<sup>a</sup>. Julia Gutiérrez Domínguez, que también se deshizo mediante un sorteo. Además comenta que algunas personas han venido a quejarse porque salieron las listas provisionales, y tras el plazo establecido para las reclamaciones dichas listas se vieron modificadas.

D. Antonio Fernández Iglesias señala que él hubiera llamado a los implicados para aclararle la situación tras las reclamaciones formuladas.

D<sup>a</sup>. Adela Santos Sánchez dice que es tan sencillo como coger las bases y leérselas, en las que se indica que habrá una lista provisional y tras la misma un periodo de alegaciones que puede dar lugar a la modificación de la lista provisional.

D. Antonio García Salguero indica que todo se aclaró y se le indicó que había dos días para presentar alegaciones.

Por último en relación al puesto de albañil se han tenido que pedir tres ofertas de empleo y ninguno de los que enviaron cumplía los requisitos exigidos por el Decreto 153/2010, teniendo que solicitar el puesto de peón de albañil, siendo el tribunal el lunes día 29 de noviembre a las 10 horas.

**Segundo.-** El Sr. Alcalde señala que D<sup>a</sup>. Virginia Fernández Carrasco está realizando las prácticas en el Ayuntamiento desde el día 22 de noviembre de 2010 y estará más o menos hasta las vacaciones.

**Tercero.-** El 8 de noviembre de 2010 vino el Secretario de Estado del Ministerio de Medioambiente a visitar la presa.

**Cuarto.-** El Sr. Alcalde explica cuales fueron los pagos que se realizaron como consecuencia de la representación teatral llevada a cabo los días 6 y 7 de agosto de 2010.

**Quinto.-** En relación a la reunión convocada con el abogado de la empresa DYA, el Sr. Alcalde dice que no se ha presentado y que le ha hecho saber que el lunes día 29 de noviembre se pondrá en contacto con el Ayuntamiento.

### **CUARTO.- MOCIONES POR URGENCIA.**

D<sup>a</sup>. Aurora López Gallego indica que con fecha de 22 de noviembre de 2010 presentaron una moción con motivo del 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género, y que ésta no se ha incluido en el orden del día.



## **AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)**

El Sr. Secretario indica que según establece el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la moción es la propuesta que se somete directamente al conocimiento del Pleno, al amparo de lo previsto en el artículo 91.4 de este Reglamento.

A continuación se procede a votar la urgencia de la moción, y por unanimidad de los asistentes se acuerda la entrada de este nuevo punto en mociones por urgencia del punto cuarto del orden del día:

**-MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS QUE PRESENTA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN, CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**



## **AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)**

### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Alcalde indica que se tomará cuenta de las preguntas y se contestarán en el Pleno siguiente, o bien si éstas se presentan por escrito con veinticuatro horas de antelación serán contestadas en la sesión.

D<sup>a</sup>. Aurora López Gallego pregunta que si hay algún problema con el Centro Joven, porque se aprobó la ordenanza y éste no se abre.

El Sr. Alcalde indica que hoy ha terminado el período de exposición pública y que se ha presentado una alegación al régimen interno que se deberá resolver en el siguiente Pleno que se celebre.

D<sup>a</sup>. Aurora López Gallego pregunta por la revista del “Chiriveje”.

El Sr. Alcalde señala que se va a terminar con la revista mencionada y que van a iniciar un periódico gratis, cuya intención es sacarlo en la segunda quincena de diciembre.



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS  
(BADAJOZ)**

DILIGENCIA.- PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CONSTA DE HOJAS DE PAPEL TIMBRADO DEL ESTADO CLASE 8ª., OCUPANDO LOS FOLIOS DEL PRESENTE LIBRO NC A NC , EN SU ANVERSO; DOY FE.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintiuna horas y veinte minutos de la noche, extendiéndose la presente acta, que certifico y firmo, autorizándola el Sr. Alcalde.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO